



MENDOZA, **16 de abril de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 5499/25 caratulado: "CARRERAS DE DISEÑO s/designación interina (Promoc. jerárquica Ord. 2/20-CD.) Prof. DE LA VEGA ATENCIO, Fabricio, Profesor Titular (SE)-Tec. Dibujo-Dibujo Productos".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la designación interina del Prof. Fabricio Oscar DE LA VEGA ATENCIO en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Técnicas de Dibujo**" y "**Dibujo de Productos (Optativa)**" de las carreras de Diseño Gráfico e Industrial.

Que, Dirección de Personal informa que el Prof. DE LA VEGA ATENCIO revista en esta dependencia los siguientes cargos: **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, interina**, para cumplir funciones en la asignatura "Tecnología I-Software", carrera de Diseño Gráfico; **Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, efectivo**, para el dictado de la asignatura "Dibujo a Mano Alzada", carrera de Diseño Industrial; **Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, efectiva**, para el dictado de las asignaturas "Técnicas de Dibujo" en la carrera de Diseño Gráfico; "Técnicas de Dibujo" y "Dibujo de Producto (optativa)" carrera de Diseño Industrial y además percibe un **Adicional por Carácter Crítico de la Función para cumplir funciones en la asignatura de "Técnicas de Dibujo" de las Carreras de Diseño de esta Facultad**; el que deberá limitarse al momento de acceder al cargo.

Que asimismo, la citada Dirección comunica que, de la Declaración jurada de cargos digital, el docente ha tramitado por vía separada licencia por incompatibilidad (mayor jerarquía) en el cargo Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, efectivo, por tratarse funciones en las mismas asignaturas.

Que, por su parte, el Departamento de Concursos informa que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2º Opción A) de la Ordenanza N° 2/20-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de abril de 2025, al "**Adicional por Carácter Crítico de la Función**" percibido por el Prof. Fabricio Oscar DE LA VEGA ATENCIO (Legajo N° 27.201 - CUIL n° 23-25649138-9) para cumplir funciones en la asignatura de "**Técnicas de Dibujo**" de las Carreras de Diseño de esta Facultad, asignado mediante resolución N° 725/24-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	DE LA VEGA ATENCIO, Fabricio Oscar
Documento Único	25649138
CUIL o CUIT	23-25649138-9
Legajo N°	27201

Resol. N° 110



El cargo de la presente designación interina responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	UNO (1) de abril de 2025
Hasta el	TREINTA (30) de setiembre de 2025

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Diseño

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Técnicas de Dibujo"
2)	"Dibujo de Productos (Optativa)"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionado en el artículo 2º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	2	Ingeniería y Tecnología
Subdisciplina:	4 8	Ingeniería Industrial
Especialidad:	9 9	"Técnicas de Dibujo"- "Dibujo de Productos (Optativa)"

ARTÍCULO 4º.- Los espacios curriculares mencionado en el artículo 2º forma parte del Plan de Estudios del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
127	Diseñador Gráfico	50%
153	Diseñador Industrial	50%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 5º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	805	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva

Resol. N° 110



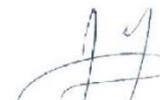
3.-

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 8º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 9º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 110



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO